

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXIV

Banco de España



C. S. I. C.
1987
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXIV



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1987

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	9
ESTUDIOS	
Arte	
La colección de cuadros de las Dominicas de Loeches, por <i>M^a del Carmen Pescador del Hoyo</i>	13
Nuevos datos para el estudio del Monasterio de la Encarnación, por <i>Trinidad de Antonio Sáez</i>	53
La Casa-Palacio de los cinco Gremios Mayores de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	61
Matías Román y la Capilla de San Fausto en la Iglesia Parroquial de Mejorada del Campo (Madrid), por <i>José Luis Barrio Moya</i>	73
Aportaciones documentales a la figura del arquitecto Jaime Marquet y su obra en Aranjuez, por <i>Pilar Nieva Soto</i>	79
La transacción inmobiliaria del Palacio del Marqués de Salamanca, por <i>Carmen Giménez Serrano</i>	105
El cementerio general del Sur o de la Puerta de Toledo, obra del arquitecto Juan Antonio Cuervo, por <i>Carlos Saguar Quer</i>	111
Beneficencia	
Asistencia a los pobres y caridad en Madrid en la segunda mitad del siglo xv, por <i>Juan Ramón Romero Fernández-Pacheco</i>	123
La beneficencia en Madrid a principios del siglo xix. El plan de beneficencia de Fernando VII, por <i>Florentina Vidal Galache</i>	133
Biografía	
Una madrileña polifacética en Santa Clara de Lerma: Estefanía de la Encarnación, por <i>M.^a Isabel Barbeito Carneiro</i>	151
Enseñanza	
Origen de la enseñanza técnica en Madrid: el Colegio Politécnico, por <i>Antonio Matilla Tascón</i>	167
Fiestas y costumbres	
Ganaderos de bravo naturales o vecinos de Madrid (1607-1874), por <i>Francisco López Izquierdo</i>	175
Historia	
De la «Laguna» a la Plaza Mayor. La Plaza del Arrabal, por <i>Manuel Montero Vallejo</i>	203
La Real Casa de Geografía de la Corte y el comercio ultramarino durante el siglo xviii, por <i>Pilar Corella Suárez</i>	217
Industria y comercio	
Los Maestros Doradores madrileños y sus ordenanzas, por <i>Inocencio Cadiñanos Bardeci</i>	239

	<u>Páginas</u>
Aportación al estudio de las exposiciones industriales: la Exposición Nacional de Minería (Madrid, 1883), por <i>José Sierra Álvarez</i>	253
Literatura	
La mujer madrileña en Don Ramón de la Cruz: Literatura y realidad, por <i>Ana M.^a Hidalgo Ogúyar</i>	269
El estreno de «El Barberillo de Lavapiés», por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i>	287
Medio físico	
Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica, por <i>Adolfo Cazorla, Antonio García Abril e I. Otero</i>	295
Aspectos generales de los estudios del medio físico. La Comunidad de Madrid, por <i>Rafael Escribano Bombín y Pedro Cifuentes Vega</i>	315
El encinar en la Comunidad de Madrid, por <i>Antonio Díaz Segovia, Eugenio Martínez Falero y Angel Ramos Fernández</i>	319
El melojar (<i>Quercus Pyrenaica</i> Willd) en la provincia de Madrid, por <i>M.^a Paz Aramburu Maqua, Víctor Castillo Sánchez y Leopoldo Yoldi Enríquez</i>	329
Periodismo	
Tratamiento de la prensa de Madrid a la información regional y alternativas, por <i>Margarita Jiménez</i>	347
Provincia	
Madrid: Villa, Villa y Corte, y doble capital, por <i>José M.^a Sanz García</i>	369
Apunte Geográfico-Económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1725 (V), por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	381
La cofradía penitencial de la Vera Cruz en la tierra de Buitrago, desde el siglo xvi, por <i>Matías Fernández García</i>	405
Servicios urbanos	
Limpieza y empedrado en el Madrid anterior a Carlos III, por <i>Matilde Verdú Ruiz</i> . ..	417
La instalación del gas en Madrid (1832-1856), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	445
Los primeros alumbrados eléctricos municipales en París y Madrid. Año 1878, por <i>José García de la Infanta</i>	465
Sociología	
La población de un pueblo de las cercanías de Madrid: Carabanchel Alto en el siglo xviii, por <i>Carlos Claudio Sáez</i>	473
Urbanismo	
Un desarrollo tardío del ensanche Norte: El sector occidental del distrito de Chamberí, por <i>Isabel Rodríguez Chumillas</i>	499
La periferia Norte de Madrid en el siglo xix: Cementerios y barriadas obreras, por <i>Elia Canosa Zamora</i>	515
TEXTOS	
Reproducción de un manuscrito inédito sobre la historia del Monasterio de San Jerónimo el Real, de Eguren, por <i>José del Corral</i>	537
BIBLIOGRAFIA	
Impresos curiosos conservados en el Archivo Diocesano de Madrid, por <i>Yolanda Clemente San Román</i>	555

ALGUNOS PROCESOS HISTORICOS Y SOCIOLOGICOS EN EL ESPACIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE HAN CONFIGURADO LA COMUNIDAD HISTORICA

Por A. CAZORLA,
A. GARCÍA ABRIL e
I. OTERO

Hemos estudiado los aspectos generales del medio físico en el espacio de la antigua provincia, cuya diversidad es fruto principalmente, de su situación geográfica, a caballo por el Norte del Sistema Central y extendiéndose por el Sur en la depresión del Tajo, y de su red hidrográfica, que configura un amplio sistema de vegas y campiñas.

Esta diversidad geográfica ha influido en la configuración histórica que, a lo largo de los siglos, han ido adquiriendo los pueblos de la provincia de Madrid. Efectivamente los establecimientos humanos se presentan como «un conjunto de señales dejadas por la historia en un espacio dado. Es, en efecto, patente que ciertas formas inscritas en el espacio sobreviven a su propia funcionalidad y que las sucesiones de uso crean una forma de sedimentación histórica concreta» (LEGRAND, P., 1983).

1. Los asentamientos humanos a lo largo de los siglos

Por su situación, el territorio donde se asienta la actual Comunidad de Madrid ha sido siempre una zona de cruce, aunque de límites indefinidos y variados según las circunstancias históricas.

«Desde 1833 está vigente la división provincial de España y en esos 150 años, los fuertes vínculos administrativos, nacidos de las diferentes estructuras políticas, en general de tipo centrista, han originado una indiscutible personalidad en las provincias entonces creadas...; esa división se inspiró, más que en puros motivos geográficos e históricos, en razones de autosuficiencia económica que diera a cada unidad administrativa, la autonomía y al mismo tiempo la variedad necesaria para su vida y desarrollo, tanto agrícola como ganadero» (JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1976). Vamos a remontarnos en el curso de la historia hasta los

primeros momentos describiendo los hitos más significativos ocurridos como consecuencia de los diversos poblamientos que se han asentado en el espacio de la actual Comunidad de Madrid y que pueden aportarnos luces significativas en esa labor, tan actual, de redescubrir aspectos históricos y sociológicos presentes desde hace siglos.

1.1. *Los asentamientos hasta la llegada de los árabes*

El poblamiento prehistórico y protohistórico de la Región Centro podría circunscribirse estrictamente a la superficie ocupada actualmente por el área metropolitana. Los lugares elegidos para vivir desde antiguo fueron las riberas y valles de los ríos Jarama, Henares y Manzanares, fundamentalmente. «El papel más importante que puede atribuirse al territorio de la antigua provincia de Madrid, como elemento de su identidad cultural, durante el Bronce Final, es el que juega como centro de vías de comunicación y relación entre las dos submesetas y los valles de los grandes ríos que las conforman. Los elementos presentes no pueden identificarse con una implantación del grupo cultural que representan (por ejemplo, faltan poblados típicos), sino más bien como testimonio del paso de las gentes hacia el valle del Guadalquivir y hacia áreas del interior del Sureste, y como prueba del interés que la población autóctona remanente, sintió seguramente desde el final del Bronce Medio, por esos elementos parecidos, como esas cerámicas con decoración de boquique o por las hachas de latón, que los llamados grupos pastoriles llevaban consigo, grupos que si efectivamente eran «pastoriles», encontrarían alimentos para sus ganados en los pastos naturales existentes en el área madrileña» (POYATO, C., et al, 1980).

«El comienzo de la Edad de Hierro en el área de la provincia de Madrid es en el estado actual de las investigaciones, totalmente desconocido ya que los yacimientos tradicionalmente adscritos a ese momento se incluyen hoy plenamente dentro de los periodos del Bronce Tardío y Final.» (BLASCO, M., et al, 1980).

Los asentamientos seguirían produciéndose principalmente en las terrazas de los ríos, e incluso es muy probable que, en muchos casos, se ubicaran en los mismos puntos en que se emplazaron los de sus antecedores, tal como se ha confirmado en el Cerro del Ecce Homo (ALMAGRO GORBEA, 1976).

Es alrededor de los primeros años del siglo II a. C., cuando los ejércitos romanos alcanzan la región de Carpetania, en la que se enclava la provincia de Madrid. Los testimonios arqueológicos dan fe de esa pronta llegada de las legiones romanas y testimonian la presencia romana en los hábitats celibéricos existentes. En este momento parece producirse un cierto cambio en cuanto a los lugares donde se asienta el hábitat, al existir una clara tendencia de ocupación de las zonas altas (cabezos, cerros) con el consiguiente abandono de las terrazas

bajas de los ríos, tan densamente ocupadas en las etapas anteriores. Son diversos los asentamientos celtibéricos en los que ha aparecido el dato inconfundible de la cerámica campaniense que «es fundamentalmente la cerámica de la conquista de Hispania por las legiones romanas de modo que su dispersión geográfica sirve de referencia constante para estudiar el fenómeno de la penetración del mundo romano, desde los tiempos de la república hasta la época de Augusto» (BELTRÁN, M., 1978).

La fase de asentamiento romano es, al principio, escasa; la suficiente para controlar el territorio. *Complutum* se configura como la *urbs* más importante de la región. El resto de los asentamientos que figuran en el «Corpus Inscriptionum Latinarum» son, según Beltrán: Collado, Barajas, Torrejón, Vaciamadrid, Carabaña, Chinchón, Aranjuez y Fuentidueña. Titulcia aparece como el centro de la red viaria que articulaba, en forma de estrella, la región. Más información ofrece la constatación de los establecimientos en *villae* que según los informes de los arqueólogos se alinean a orillas de los ríos Jarama y Henares. Estas *villae* parecen obedecer a esquemas de mansiones residenciales y otras a explotaciones agrícolas. Un caso excepcional lo constituye el de Valdetorres de Jarama, un emplazamiento acaso de carácter religioso —finales del siglo IV— que estaría unido a una villa extensa y rica de la que hay restos claros.

Coincidiendo con la segunda mitad del siglo V, se produce el asentamiento visigodo, que se reduce a la zona Alcalá-Madrid, sin ocupar más hacia el Norte o hacia el Sur. En la provincia un núcleo visigodo se halla muy claramente situado en la ciudad de Complutum, a su Norte. El resto de necrópolis —típicos vestigios arqueológicos de este pueblo— se sitúan entre Alcalá y Madrid. «No sabemos nada más de la ocupación visigoda. Generalmente las necrópolis de este tipo son muy amplias e incluso en ocasiones parece que poseyeron sus santuarios propios. Pero arqueológicamente no sabemos si pertenecía a asentamientos de tipo villa o a otros de tipo "aldea". Tampoco tenemos constancia segura, aunque parece probable, de que los visigodos ocuparon asentamientos rurales romanos aún en uso. Además en las primeras estribaciones de la Sierra de Guadarrama se conocen al menos tres asentamientos, en Manzanares el Real y la Cabrera, que podemos suponer entre "vicus" y "castro". Son poblados o aldeas que buscan lugares enriscados y, por tanto, con intención defensiva. Junto a esto indiquemos su posible economía ganadera y forestal» (CABALLERO ZOREDA, L., 1980).

1.2. Los asentamientos hasta la elección de Madrid como capital

La irrupción islámica de 711 significa la caída fulminante del Reino Visigodo y, con ella, la llegada rápida de los musulmanes a zonas bien al interior de la Península. Por motivos geopolíticos y de comunicaciones es obvio que toda la

zona de la Sub-meseta Sur se vio rápidamente afectada por los pueblos que venían a realizar un nuevo ordenamiento. «Las fuentes islámicas hacen bastante alusión a los asentamientos que claramente están relacionados con vías de comunicación importantes y, por tanto, con alta significación estratégica y que de alguna manera se sienten relacionadas con importantes vías fluviales; Alcalá sobre el Henares, Madrid sobre el Manzanares y Talamanca sobre el Jarama.

Aunque la historia de la fundación de Madrid ha sido y es motivo de eternas cuestiones entre los muchos escritores que han hablado de ella, parece ser que «el auténtico fundador del Madrid histórico y militar fue, antes del 886, Mohammed ibn Abd al Rahman, hijo de Abderramán II y 5.º emir independiente de Córdoba. Mohammed levantó sobre la colina donde hoy se yergue el Palacio Real, una torre-atalaya desde la que podía observar los movimientos de las huestes cristianas que se acercaran a Madrid por los pasos naturales de Somosierra, la Fuenfria y Tablada». (SÁINZ DE ROBLES, F., 1966). No es extraño que cuando Mohammed I decidió convertir el *antiguo poblado* que debía existir junto al Manzanares en una ciudad bien defendida, lo hiciese buscando un emplazamiento estratégico.

Como es sabido, al hacer referencia a fuentes históricas de la época es forzoso referirnos a datos sobre la zona de la Marca Media, y, más concretamente, al Reino de Toledo. Los cuatro grandes núcleos —Qal'at jalifa, Madrid, Talamanca y Alcalá— tuvieron una cierta independencia o autonomía económica, con su propia producción ganadera, agrícola (muy variada además) y pre-industrial o artesanal en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades. Las fuentes en el siglo X hacen continua referencia al interés del monarca reinante (al-Nassir li Din-Allah) por reforzar las defensas de Qal'at jalifa, asentamiento sobre el Guadarrama, dando la impresión que se podía esperar una penetración en profundidad procedente del Norte... El yacimiento de Villaviciosa se situaría como punto bisagra en la defensa de caminos hacia Maqueda, Talavera y Toledo hacia el Oeste, y Madrid-Alcalá para el Este, quedando Madrid como punto de apoyo para Villaviciosa, Talamanca y Alcalá, defendiendo el corredor de Henares hacia Guadalajara. (ZOZAYA, 1980.)

Es de destacar, sin embargo, la cadena de atalayas con fines de vigilancia establecidas en la provincia. La característica más notable de estos emplazamientos es su situación en los altozanos donde la visibilidad permitiría su uso a nivel de vigilancia.

La repoblación cristiana del espacio donde la actualidad se asienta la Comunidad de Madrid es iniciada por Alfonso VI después de la toma del reino de Toledo en 1085. La repoblación, de carácter real en un principio y concejil en el período de mayor auge (siglo XIII), se desarrolla en tres fases principales:

a) Finales del siglo XI-principios del siglo XII: Se atiende a aquellos núcleos que, ya poblados anteriormente, representan un interés estratégico y defensivo. Estos constituirán posteriormente cabeceras de comarcas, son: Buitrago, Talamanca y Madrid. Entre ellos es necesario incluir también Uceda (Guadalajara), a cuya jurisdicción pertenecieron varias aldeas de la actual provincia.

b) Siglo XII-comienzos del XIII. En este período se produce la reconquista definitiva de Alcalá (1118) que igual que los anteriores, será cabeza de núcleo territorial o comarca, y se repuebla una comprendida entre los ríos Alberche y Guadarrama.

c) Siglo XIII. Zonas NE y Central. Este es el momento de mayor auge del proceso repoblador apareciendo reaprovechamientos de hábitats anteriores y núcleos de nueva creación. Asociados a esta actividad se encuentran los asentamientos de Colmenar Viejo —levantado por los segovianos a mediados del siglo XII en forma de granjas—, Soto del Real, —el antiguo Chozas—, Manzanares el Real —caso típico de reaprovechamiento del hábitat prerromano—, Los Molinos y la Cabrera.

Junto a este tipo de asentamientos encontramos otros, recogidos con más frecuencia en los documentos a partir del siglo XIII: «aldeas» y «villas». Sin embargo, estos términos no siempre matizan si se trata de núcleos pequeños o grandes. «Contamos también con la existencia de enterramientos —posibles necrópolis— en la zona de la Sierra localizadas en una franja comprendida entre los ríos Jarama y Guadarrama y que se sitúan en los términos de El Boalo, Cereda, Becerril y Collado Villalba». (LARRÉN IZQUERDO, H., 1980).

Son escasos los establecimientos monacales complementarios de la acción repobladora general: benedictinos de la Cabrera, cistercienses de Valdeiglesias y Cartujos de El Paular.

«Los primitivos caminos defensivos marcados por atalayas y fortalezas en la cuenca del Guadarrama, con una desviación hacia Madrid, se dará en los siglos XIV y XV, una prolongación más hacia el norte, y siguiendo el mismo río, aportando un nuevo tipo de arquitectura militar: castillos, cuadros con torres redondas en las esquinas y un gran torreón en uno de los lados usando como material el ladrillo y en una línea que claramente enlaza el Guadarrama y el Tajo: Manzanares (Castillo Viejo), Villafranca del Castillo, Batres hasta Malpica». (LAVADO PARADINAS, P., 1980.)

1.3. *Madrid, capital. Razones y repercusiones de esa medida*

Hay confusión en torno a la existencia de Madrid en la Edad Antigua. Si partimos de documentos históricos claros, figura como primera referencia, co-

mo decíamos antes «el siglo IX: Mohammed I la fortificó como parte del sistema defensivo del valle del Tajo» (URUELA, J., 1980.) El topónimo de Madrid es *Magerit*, palabra africana que significa *venas* o conductos de agua, «lo cual conviene también con la abundancia de ellas que parece tuvo en otro tiempo, como lo acredita aquel dicho vulgar: Madrid, la Osaria, cercada de fuego, fundada sobre agua. Lo del fuego alude a la cerca de pedernal, por lo que dijo Juan de Mena: “en la Villa de fuego cercada”. Las variantes de la palabra Magerit hasta el día son latinizadas y vulgarizadas, y todas son ciertas”. (MESONERO ROMANOS, R., 1831.)

La conquista definitiva de Madrid la verificó don Alfonso VI por los años 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo. Todavía sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos Texufin y Alí; pero aunque llegaron a entrar por la fuerza en la villa no lograron tomar el alcázar, con lo cual se retiraron los moros.

Desde este tiempo, Madrid fue experimentando, por el favor de los reyes, grandes mejoras; recogemos algunas citas de esos hechos históricos:

Alfonso VII colmó a la futura capital de España de privilegios, fueros y ordenanzas, siendo uno de los principales el firmado en Toledo en el año 1152, por el cual se concedía —«al concejo de esta villa»— los montes y sierras que había entre ella y Segovia para pastos de sus ganados, leña y maderas para sus edificios.

En 1202 recibe Madrid el fuero otorgado por Alfonso VIII, redactado en latín con algunas palabras en castellano, recoge los privilegios desde el reinado de Alfonso VII. De Alfonso X recibe el Fuero Real (1262) confirmado por Alfonso XI como fuero municipal». (GARCÍA GALLO, A., 1975.)

Fernando IV reunió en Madrid, por primera vez, en 1309 las Cortes del Reino. Alfonso XI residió con frecuencia en Madrid, reunió nuevas Cortes en 1329 y 1335. Enrique III reside grandes temporadas en Madrid por favorecerle mucho el clima.

Mesonero Romanos se lamenta en 1831 de que «el clima de Madrid, muy celebrado en lo antiguo por su salubridad, ha padecido notable alteración por la falta de arbolado en sus contornos. El cielo, sin embargo, es puro y sereno casi siempre; el aire es seco, vivo y penetrante, sobre todo en invierno». Efectivamente, «testigos de vista los más imparciales nos han transmitido la descripción de sus frondosos bosques, montes poblados y abundantes pastos. El agua, este manantial de la vida, abundante entonces y voluntario en esta región, ofrecía su alimento a la inmensidad de árboles que la poblaban», describe el libro de montería del rey Alfonso XI. Este arbolado y esta abundancia de agua hacían el

clima de Madrid tan templado y apacible que daba ocasión a unas estancias cada vez más prolongadas de los reyes reinantes.

Algunos hechos históricos posteriores vendrían a subrayar, todavía más, ese favor tradicional de los reyes por Madrid: «...durante el cerco de Granada los Reyes Católicos encomendaron... la Chancillería de Valladolid falló a favor de Madrid (en el conflicto con el Concejo de Segovia) para que ninguna traba ni impedimento se le pusiera en el disfrute de pastos, leñas, aguas y caminos». (SÁINZ DE ROBLES, F., 1966).

Acostumbrado a este trato, ocurrió lo siguiente en el Concejo Madrileño: «El ánimo de don Carlos, en verdad, no llegaba aficionado a ciudad o villa alguna. Y Madrid se desilusionó. El Madrid de la historia fiera, lealmente ganada, del Concejo modelo de buena administración y noble cortesanía, del hermoso cielo alto y delgado, de las mil venas de agua limpia y fluida, de los bosques aún prietos con verdes y bestezuelas dignos de campos heráldicos, de los ilustres caballeros vecinos». SÁINZ DE ROBLES, F., 1966.)

Durante el reinado de Carlos I se describe la villa como «un lugarón hasta de 2.500 casas, con más de 15.000 vecinos, de buenos paseos; en el Prado Viejo de S. Jerónimo el de Recoletos: de soberbios palacios... de nuevas ampliaciones en la Puerta de Atocha y en la del Sol» (Ibidem). Alcalá en 1533 completa la descripción con algunos datos del medio físico y humano: «Es un lugar en muy buena región y con un cielo muy claro, y no solamente es grande e populoso, más también nobles y de muchos cavalleros... corren por ella los ayres muy delgados, por los quales siempre vive la gente sana... Tiene más este lugar grandes términos y campos muy fértiles».

En 1561 empezó a ser considerado Madrid capital de España y del inmenso mundo hispánico. No ha sido encontrado documento alguno concluyente de que Felipe II hubiera decidido, categórico, hacer de Madrid el quicio-eje de su monarquía.

Los historiadores añaden, a las razones anteriormente expuestas, algunas de tipo político:

«...desde allí puede el rey casi con ygal camino ocurrir a proveher mas necesidades de todos los sus rreynos e países de toda España» (BATALLAS, folio 98).

«...como allí de largos tiempos, más que en otras partes, a seydo muy continuada la bibienda de los reyes, así sean abecindado en esa villa muchos criados de la cassa rreal e noble gente» (BATALLAS, folio 114 r., 115).

Además, Toledo carecía de espacio necesario para fijar una residencia digna de la Corte. Como Aznar dice que «el traslado no fue motivado sólo por razones políticas, sino por la imposibilidad que tenía la Corte de moverse con fasto y holganza en una ciudad con la intrincada topografía de Toledo y con su densi-

dad de población. Toledo no servirá ya para capital del nuevo estado que acababa de nacer». (FERNÁNDEZ ALVAREZ, M., 1966).

La presencia cortesana ocasionó la transformación urbanística de la futura capital de España. La situación de semicapitalidad que tuvo Madrid durante los últimos siglos hicieron, en su última etapa anterior a la elección como capital, que no fuera autosuficiente desde un punto de vista agrícola debiendo suministrar la comarca el trigo y las verduras.

La repercusión de la medida de gobierno que tomó en 1561 Felipe II no se hizo esperar: «Madrid tenía una población del 15 al 20 por mil habitantes según Fernández Alvarez; Quintana opina que en 1563 había 12 ó 14 mil habitantes». Y él mismo nos dice que ya en 1598 la población era de 300 mil personas, cifra que nos parece un poco exagerada pero muy significativa para demostrar el alto crecimiento que iba experimentando la villa.

Tan alto crecimiento demográfico vino a traer serios problemas consigo tales como el abastecimiento —antes señalado—, la higiene, el desarrollo urbano. Y el deterioro del espacio rural de los alrededores de la capital. Mesonero Romanos señala: «el establecimiento de la Corte, que debía ser para esta comarca la señal de una nueva vida sólo fue de destrucción y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora, pasaron a formar los inmensos palacios y habitaciones de la Corte, y a servir a sus necesidades; desterrada la humedad que atraían con sus frondosas copas para filtrarla después en la tierra, dejaron de ejercer sus influjos a los rayos del sol abrasador, que, secando más y más aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que antes eran fértiles campiñas; de aquí la falta de aguas en Madrid; de aquí la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aquí finalmente la insalubridad de su clima. Con efecto, no encontrando contrapeso ni temperante los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del Norte destemplaron las estaciones, aumentaron el rigor de ellas, y ejerciendo a la vez su imperio, hicieron raros entre nosotros los templados días de primavera». (MESONERO ROMANOS, R., 1831).

Aunque los términos empleados por don Ramón a mediados del siglo XIX parecen algo exagerados resultan ser una crónica actual y punzante de la situación a la que ha llegado ese crecimiento desmesurado de la capital con la consiguiente repercusión, no siempre beneficiosa, en el conjunto de los municipios que constituyen la actual Comunidad de Madrid. Hemos de destacar un aspecto acerca de la servidumbre de espacio que Madrid ha prestado a la Comunidad nacional en cuanto al establecimiento de Instituciones, infraestructuras de todo tipo..., es decir, que junto a los aspectos menos positivos ocasionados por el desarrollo de Madrid, a lo largo de estos siglos, hay que destacar su papel de instrumento de esa misma comunidad nacional. Sin embargo, aunque son muchos los intentos para conseguir el adecuado contrapeso o equilibrio, no se ha conse-

guido todavía perfilar los criterios básicos para una adecuada ordenación del territorio del espacio ocupado por la Comunidad de Madrid. La consideración de estos factores históricos —junto con los del medio físico— se presentan como básicos para una adecuada articulación comarcal.

1.4. *Influjo de la capital en algunos de los asentamientos de los últimos siglos*

El traslado de la Corte a Madrid repercutió en la provincia a través de los siguientes hechos más importantes:

1. Creación de los Sitios Reales —Aranjuez, el Pardo, El Escorial— y sus lugares de etapa itineraria.
2. Implantación de palacios señoriales en núcleos anteriores o paralelos con el correspondiente influjo en los asentamientos: Chinchón, Boadilla, Villaviciosa de Odón y Corpa.
3. Creación de grandes fincas de carácter residencial o de explotación agropecuaria en el contorno de la capital y que se convertirán en el futuro en barrios o en municipios del área suburbana: Carabancheles, Villaverde, Canillejas y Chamartín.
4. Remodelación modélica de los asentamientos a lo largo de los siglos XVII y XVIII: Alcalá de Henares, Aranjuez y Nuevo Baztán.
5. Remodelación de algunos aspectos de los asentamientos del borde sur provincial derivados del modelo capitalino: Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Chinchón y Colmenar de Oreja.
6. Nuevas poblaciones nacidas con la implantación del ferrocarril, con vocación de segunda residencia: Las Rozas, Las Matas, El Plantío y Pozuelo Estación.
7. Asentamientos graníticos de la sierra. Aunque muchos de estos asentamientos son antiguos, tuvieron un particular auge a mediados del siglo XIX, con motivo de la explotación granítica relanzada por la aparición del ferrocarril que introducía además un factor nuevo: la facilidad de transporte.

Entre estos pueblos, los más extendidos y los que poseen mayor número de habitantes son: La Cabrera, Valdemanca, Bustarviejo, Colmenar Viejo, Manzanares el Real, Hoyo de Manzanares, Torreldones, El Boalo, Cerceda, Matalpino, Moralarzal, Becerril de la Sierra, Collado Villalba, Collado Mediano, Alpedrete, Guadarrama y Galapagar.

2. El proceso repoblador durante los siglos XIII al XV. Distribución del territorio

Continuamos con nuestro sintético recorrido histórico después de haber estudiado en sus orígenes el papel de Madrid en este contexto.

«El siglo XIII, en cuyos comienzos dejó Alfonso VIII asegurada nuestra provincia de ulteriores incursiones árabes, inició un largo período —que se extendería hasta los Reyes Católicos— dotado de un nuevo espíritu cuyo mejor exponente fue el arte gótico». (QUINTANO, A., 1955.)

El rudo orden social, que había existido en los siglos anteriores, se resquebrajó. El aumento de la población, territorio y riqueza, engendró nuevas apetencias de mejora personal. El «ayuntar», produjo el Ayuntamiento, el «burgo», la burguesía y el Municipio obtuvo sus mejores prerrogativas democráticas. El Monarca, inclinándose por unos u otros, según ocasión y conveniencia, miraba aumentar también su propio poder.

La obra repobladora, libre ya el terreno de «razzias» enemigas, tomó un nuevo carácter de estabilidad y organización a partir del siglo XIII.

Fueros y cartas pueblas siguieron atrayendo habitantes con su espejuelo de privilegios, y se formaron agrupaciones plebeyas, más o menos rurales, con sus libertades propias, industria, comercio y agricultura. Una riqueza popular nació junto a la de nobles y monasterios. Los siervos de la gleba fueron abolidos, prefiriendo los señores ceder sus tierras a cambio de una renta, que cargar con la manutención de los villanos, y aunque la nueva regulación de las behetrías¹ constituyera una reacción, y muchos de los derechos alcanzados lo fueran simplemente sobre el papel, lo cierto es que, al calor de la repoblación y de los cambios en las formas de propiedad, surgieron nuevas clases sociales con las que, poco a poco, sería necesario contar: vasallos, solariegos, pecheros y burgueses, cuyas principales obligaciones en el nuevo régimen de señorío limitábanse al pago de tributos, bien al rey, bien al señor. Sin embargo, la suerte de los vasallos señoriales era muy inferior a la de los del rey; y los pueblos veían como una liberación el ser incorporados a la Corona. Había en la provincia tres importantes núcleos urbanos: *Alcalá de Henares*, *Buitrago* y *Madrid*, que, sin tener categoría de ciudades, eran villas capaces de atraer gran número de habitantes y hasta de dar cita a los representantes en Cortes.

Eran muchos los pueblos que, en esta época se hallaban en manos de señores, cambiando también la propiedad con cierta frecuencia y aumentando o disminuyendo las posesiones según fuera el favor del Rey en ese momento.

Algún señorío como el de Buitrago fue acumulando privilegios de los Reyes Sancho IV y Fernando IV, racha de favores que prosiguió posteriormente al amparo de sus dueños, los Mendoza. El señorío y tierra de Buitrago comprendía los siguientes pueblos: Acebeda, Atazar, Berzosa, Braojos, Buitrago, Cervera,

¹ Las behetrías (tierras tomadas a su cuenta por el señor y repobladas por él) venían suponiendo un avance social, al disfrutar sus habitantes de la libertad de escoger señor, pero la nueva ley obligó a que la elección fuera dentro de familias determinadas, y sujetaba a los acogidos a ellas a elevados tributos señoriales (behetrías).

Cinco Vilas, La Cabrera, Gandrullas, Garganta, Gargantilla, Gascones, La Hiruela, Horcajo, Horcajuelo, Lozoyuela, Madarcos, Mangirón, Montejo, Navarredonda, Las Navas, Paredes, Pinilla, Piñuecar, Prádena, Puebla de la Mujer Muerta, Robledillo de la Jara, San Mamés, la Serna, Serreda, Siete Iglesias y Villavieja.

Otros señoríos fueron variando o desapareciendo:

— Pinto, del Concejo madrileño, había sido dado por Alfonso XI al caballero Martín Fernández, pero por poco tiempo, ya que el mismo Monarca lo devolvió a Madrid en 1332.

— Pedrezuela, Guadalix, Casasola y Torrejón de Velasco eran de los Condes Puñonrostro.

— Chozas de la Sierra y Chozas del Arroyo (luego Arroyolinos), que formaban parte del término segoviano, pasaron a D. Diego Gómez de Toledo por Orden de Pedro I.

— Viñuelas, que venía perteneciendo al Real de Manzanares, fue donado por Sancho IV, en 1258, a un vecino de Madrid.

— Cadalso era propiedad del Infante D. Manuel, hermano de Alfonso X.

Junto al creciente número de señoríos «seculares» existían pueblos y tierras sujetos a señorío eclesiástico y de Ordenes Militares.

«Segovia, con su Mancomunidad, que alcanzaba al extenso y rico enclave territorial de Chinchón², y Toledo³, con su sede alcalaína, eran las dos más poderosas señoras de la provincia». (QUINTANO, A., 1955.)

El rey sabio don Alfonso (1252-1284) tomó como legislador, una decisión radical en el ya entonces viejo pleito entre Madrid y Segovia. El Rey se reservó, aunque respetando al Concejo de Madrid los derechos de pastos y leñas, el territorio llamado «el Real de Manzanares» que agrandó con la incorporación de Colmenar Viejo, Chozas, Hoyo de Manzanares, Navalcarnero y los recién fundados Guadalix y Porquerizas (hoy Miraflores). El Estado del Real y Condado de Manzanares integrado dentro del más amplio estado de la casa ducal del Infantado, quedaba compuesto en sus orígenes por una villa (Manzanares) y 19 luga-

² Alfonso VIII a finales del siglo XII había cedido al Concejo de Segovia las localidades de Arganda (antes del arzobispo de Toledo) Valterra, Loeches, Valdemoro, Valdetorres, El Alameda, Ambite, Orusco, Carabaña, Valdilecha, Tielmes y Perales. El no citar en su documento a Chinchón, Ciempozuelos, Titulcia, San Martín de la Vega, Valdelaguna y Villacanejos, sólo indica que ya eran segovianos de tiempo atrás. Algunas de estas localidades, como Arganda, Valdemoro, Valdetorres y Carabaña, fueron más tarde del arzobispo de Toledo.

³ Dependiendo de la jurisdicción eclesiástica del arzobispo de Toledo se hallaban muchos pueblos madrileños. Santorcaz, Torrelaguna, Perales de Tajuña, Ajalvir, Anchuelo, Arganda, Berueco, Carabaña, Camarma, Daganzuelo o Daganzo de Abajo, Fuente el Saz, Morata, Orusco, Pozuelo de las Torres (hoy Pozuelo del Rey), Ribatejada, Talamanca, Torrejón de Ardoz, Valdeavero, Valdeolmos, Vaciamadrid y Alcolea del Torote.

res⁴. Como representante inmediato de los condes existió en el Real un gobernador, residente primero en Manzanares y más tarde en Colmenar Viejo. A partir del siglo XVI se va produciendo paulatinamente la emancipación jurisdiccional de las distintas aldeas constitutivas del señorío respecto al gobernador, previa concesión de la condición de villa. Este título llevaba unido la jurisdicción y justicia, según se expresaba en los documentos.

Las Ordenes Militares no podían quedar olvidadas en el complidado tablero de ajedrez que eran las jurisdicciones señoriales. La que tenía señoríos de importancia en la provincia era la de Santiago que dominaba los puntos estratégicos a lo largo del Tajo, como Paracuellos. Brea de Tajo fue de la Orden de Calatrava.

Además de las anteriores divisiones jurisdiccionales, de carácter primordial, se hallaba la administrativa. División típica de la Nueva Castilla fue la de los sexmos. Alfonso X dictó varias disposiciones y una y otra división precedieron a la provincia, que se desarrolló plenamente en el siglo XVI. La ciudad de Segovia tenía, bajo su superior jurisdicción, en nuestra provincia el de Valdemoro⁵ y el de Manzanares hasta que se incorporó por Alfonso X, a la Corona. El Concejo de Madrid también tenía sus sexmos; por fuero de Fernando III (año 1222) dividióse su territorio en tres, con las respectivas cabezas en Vallecas, Aravaca y Villaverde, que formaban el alfoz de Madrid⁶.

Durante estos siglos Alcalá de Henares fue la gran villa prelatia madrileña, como Madrid lo era de realengo y Buítrago, junto con el Real de Manzanares, de señorío.

Toda esta diversidad de jurisdicciones señoriales (seculares y eclesiásticas), de realengo y administrativa se entrecruza dentro de la provincia, con numerosos enclaves como islotes solitarios, y los cambios frecuentes de dueños, producían en este período, multitud de pleitos y hasta de roces belicosos, que no quedaban resueltos con la fijación de frecuentes deslindes que el Rey ordenaba o hacía personalmente como Fernando III. (QUINTANO, A., 1955.)

⁴ Las entidades comprendidas en el Estado del Real de Manzanares fueron: Una villa, la de Manzanares, que da nombre al señorío, en que se hallaba el castillo-palacio de Santillana y los siguientes lugares: Alpedrete, Boalo, Becerril, Cercedilla, Chozas, Colmenarejo, Colmenar Viejo, Collado-Mediano, Collado Villalba, Galapagar y sus anejos Navalquejigo, Villanueva del Pardillo, Torrelodones, Guadalupe, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Mataelpino y los Molinos.

⁵ Antes de pasar al arzobispo de Toledo estaba compuesto por los concejos de Chinchón, S. Martín de la Vega, Bayona de Tajuña (Titulcia) Villacanejos y Valdelaguna.

⁶ El de Vallecas comprendía: Vicálvaro, Ambroz, Coslada, Rivas, Vaciamadrid, Velilla, Rejas, Comillas, Canillejas, Hortaleza, Chamartín, Fuencarral, Fuentelfresno.

El de Villaverde comprendía Getafe, Fuenlabrada, Torrejón de la Calzada, Casarrubuelos, Humanejos y Perales.

El de Aravaca lo integran: Las Rozas, Majadahonda, Boadilla, Alcorcón, Leganés y los dos Carabacheles.

3. Aproximación a una delimitación comarcal histórica

Aunque es difícil llegar a una comarcalización exacta por las razones antes señaladas, hay una serie de documentos del siglo XVI que nos han permitido seguir la evolución que experimentó la posesión de la tierra de la actual Comunidad de Madrid.

En el año 1949 se publicaron por iniciativa de Viñas y Mey las Relaciones histórico-geográficas mandadas formar, a mediados del siglo XVI, por Felipe II. El primer tomo es referente a los pueblos que dependían en esos momentos del Alfoz de Madrid.

En esta relación de pueblos se aprecian las siguientes dependencias:

1. Pueblos que dependen directamente del Alfoz de Madrid.
2. Pueblos que dependen del Arzobispo de Toledo.
3. Pueblos que dependen de Alcalá de Henares.

El mapa 1 recoge el entorno provincial tal como era a mediados del siglo XVIII⁷ con los límites de los tres sexmos —Vallecas, Aravaca y Villaverde— que constituían el Alfoz de Madrid.

Se complementa el estudio que se viene desarrollando sobre la distribución del espacio de la actual Comunidad de Madrid haciendo referencia a la historia de los pueblos que no han aparecido hasta este momento. Hay que tener en cuenta que aunque no se puede llegar a una comarcalización exhaustiva debido al entrecruzamiento en el tiempo de distintas pertenencias, sí se puede con bastante rigor, establecer una división histórica de la actual Comunidad.

Ortega Rubio, publica en el año 1921 una «Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia» que enriquece notablemente el conocimiento de algunos pueblos de Madrid.

— Tierra de S. Martín de Valdeiglesias. Figura como durante el reinado de Felipe III iniciase la época del mayor engrandecimiento de la villa. Don Rodrigo Calderón, después Marqués de Siete Iglesias, obtuvo del rey en feudo este territorio juntamente con las villas y fortalezas de Cadalso y Escalona. Por tanto, se halla fuera de duda que S. Martín fue lugar de señorío.

— Tierra de Brunete. Sus primeros pobladores fueron hijos de Segovia. Posteriormente, en el siglo XVIII pasó a depender de los Condes de Chinchón. Villamantilla «fue lugar de Segovia separándose por completo de la jurisdicción de dicha ciudad y constituyendo villa independiente en tiempos de Felipe IV».

⁷ LÓPEZ, T.: Mapa extractado de uno de toda España, fechado en 1740. Presume de estar exactamente levantado y de traer todas las villas. Levantado según los principios de la trigonometría rectilínea, a la que ha añadido el autor la proyección esférica, fruto de las observaciones astronómicas. Biblioteca de la Comunidad de Madrid.

— Tierra de Aranjuez. Cuando se reconquistó el territorio se transformó su nombre antiguo —Aranz— por Aranzuel, en primer término, y por Aranzuel, posteriormente. Perteneció a la encomienda de los Alpajes de la Orden de Santiago. Desde la residencia de Aranjuez de los grandes maestros de dicha Orden, comenzó a figurar la villa, pues en este sitio levantaron un palacio donde descansaban de las fatigas de la guerra, viniendo luego a ser propiedad de los monarcas, desde que los Reyes Católicos adquirieron la administración perpetua y el cargo de maestros de las órdenes (ORTEGA, J., 1921), Alfonso XIII, en el siglo **xii** —según los Anales Toledanos— cedió la ciudad con sus términos a la Orden de Santiago.

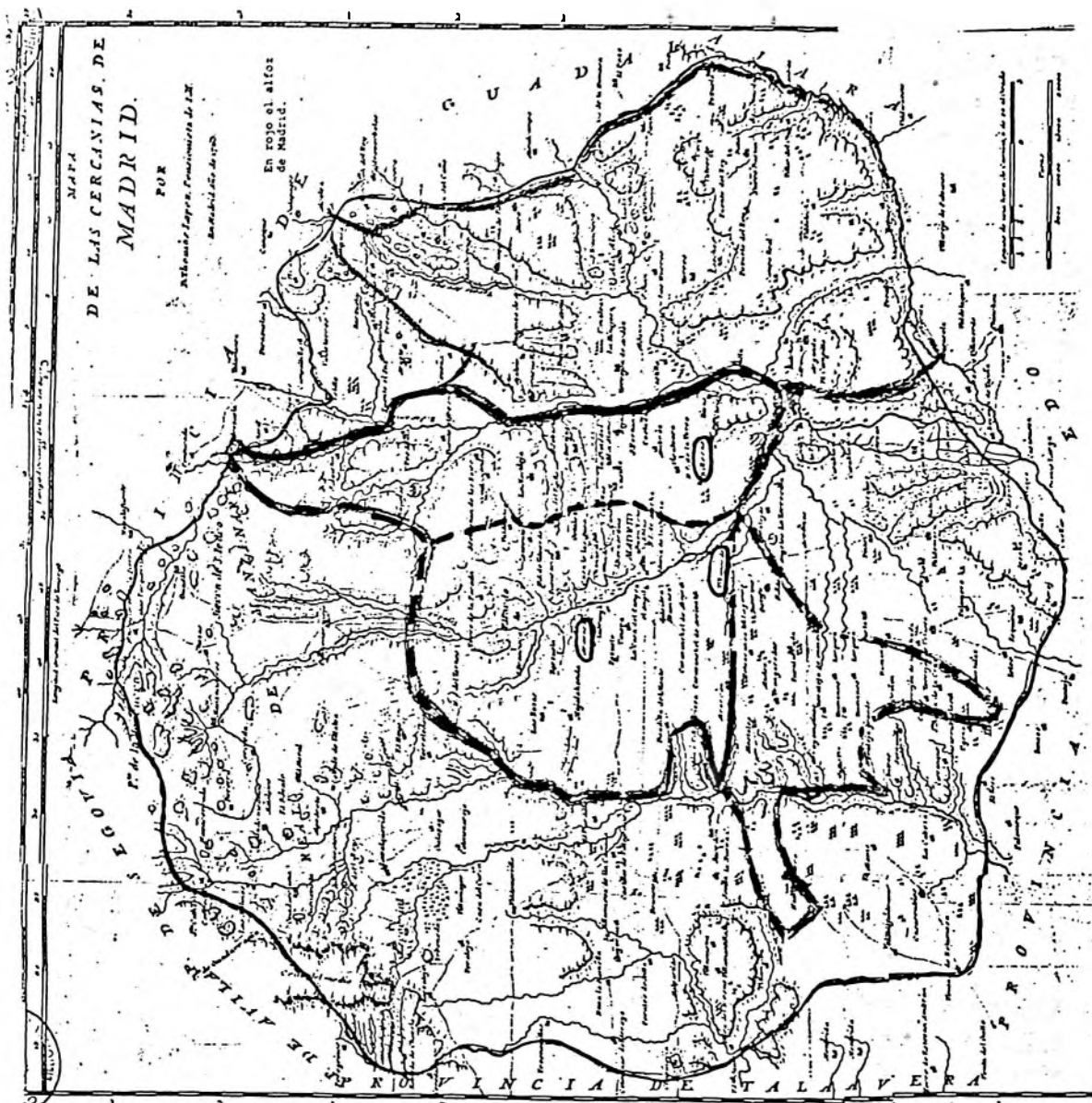
— Tierra del Paular. La obra del Monasterio se incluyó en 1440. Juan II les dio en propiedad el río Lozoya.

— Tierra de El Escorial. Felipe II tras decidir la construcción de un monasterio, lo dotó de una gran cantidad de propiedades dentro de términos municipales pertenecientes a Segovia, Avila y Madrid. Aunque según SÁNCHEZ, G., 1979, son 28 los términos municipales en donde había propiedades dependientes del monasterio, hemos llegado a concluir que los pueblos más dependientes serían: Aldea del Fresno, Chapinería, Colmenar de Arroyo, Navalagamela, Robledo de Chavela, Fresnedilla, Valdemojada, Santa María de la Alameda, Zarzalejo, Valdemorillo y S. Lorenzo, pues los restantes —hasta 28 en nuestra provincia— dependían del Alfoz de Madrid, del Real de Manzanares o del señorío de S. Martín de Valdeiglesias.

El mapa 2 recoge la comarcalización propuesta, resumen de la historia de la propiedad señalada más arriba. Es aproximada en cuanto que la organización por términos municipales es del siglo **xix** y la división se ha hecho atendiendo a los asentamientos y las tierras.

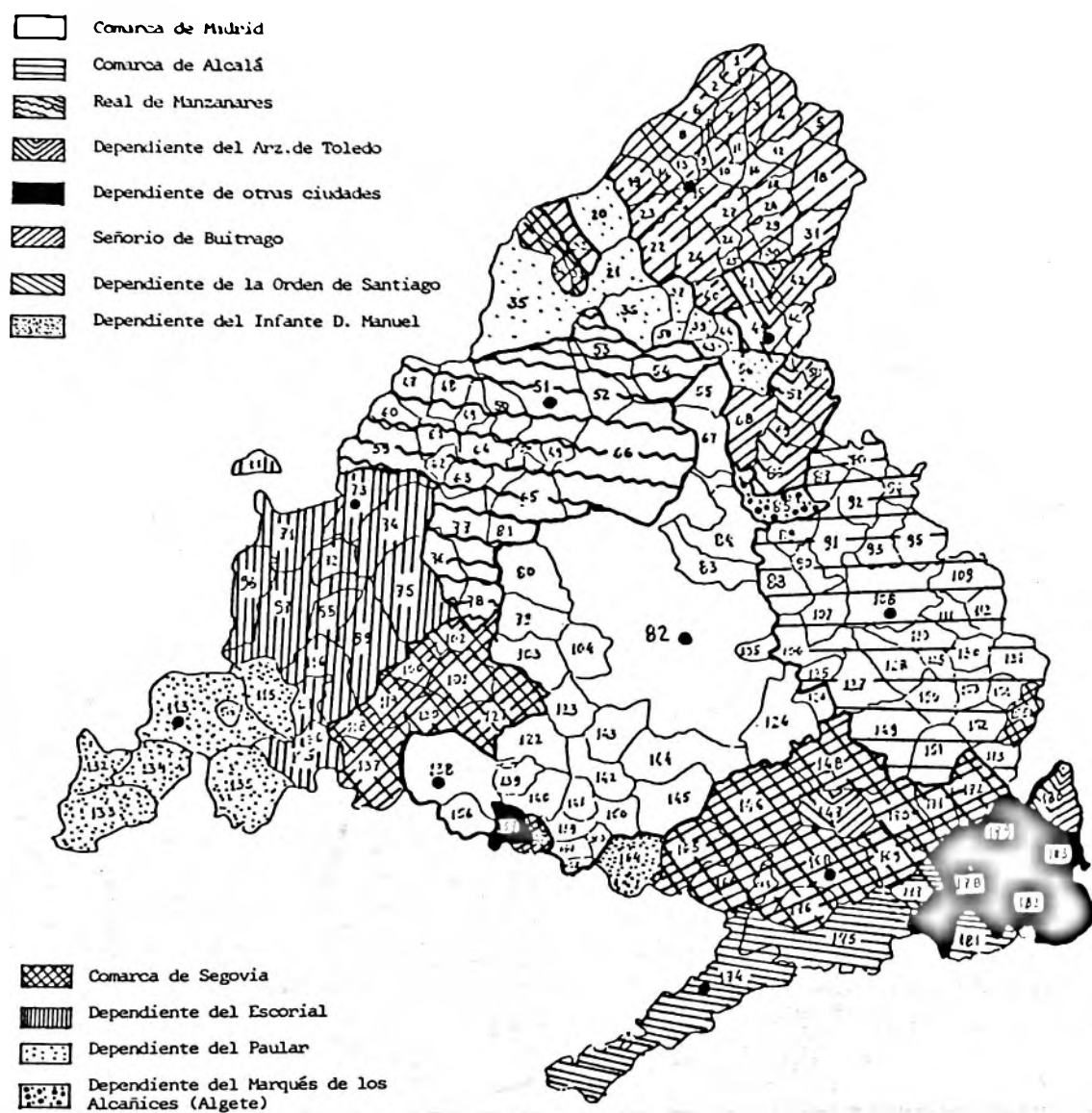
«La reforma de 1833, hoy vigente, que rompe la tradicional unidad comarcal, afecta sustancialmente a la Nueva Provincia de Madrid. Sin duda, con ella La Sagra quedó dividida entre Madrid y Toledo, se fuerza la entrada de Aranjuez, queda sin valor el antiguo señorío del Infantado, antaño vinculado a Guadalajara, pero la unidad administrativa surgida de aquella reforma hace de nuestra provincia un valioso conjunto geográfico, al incorporarse la Sierra». (JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1979.)

«Sabemos que esta división se inspiró más que en motivos geográficos e históricos, en razones de autosuficiencia económica que diera a cada unidad administrativa, recién nacida, la autonomía y, al mismo tiempo, la variedad necesaria para su vida y desarrollo, tanto agrícola como ganadero». (JIMÉNEZ DE GREGORIO, F., 1979.)



MAPA I

--- LA COMUNIDAD HISTÓRICA ---



MAPA 2

Como hemos comentado más arriba, esta división rompió los viejos moldes histórico-geográficos de las comarcas. Sin embargo, no es quimérico pensar en la restauración —en el espacio de la actual Comunidad de Madrid— del *hecho histórico* apoyado, por lo común, en el *hecho geográfico*, para hacer resurgir la vitalidad de los pueblos de la Comunidad agrupados en unidades más próximas, asequibles y así procurar un desarrollo más integral de sus habitantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALMAGRO GORBEA, M.: «Informe sobre las excavaciones en el Ecce Homo». *Noticiario Arqueológico Hispánico*. Alcalá de Henares, 1976.
- BATALLAS, bat. I, dialog. XXVIII, mss. 11.657, 97v., folio 114v.-115. Biblioteca Nacional.
- BATALLAS, bat. I, dialog. XXVIII, folio 98. Manuscrito 3.134. Biblioteca Nacional.
- BELTRÁN LLORIS, M.: *Cerámica romana*. Zaragoza, 1978.
- BLASCO BOSQUED, M., *et al.*: «La Edad de Hierro en la provincia de Madrid». In: *Diputación de Madrid. II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*, págs. 47-57, 1980.
- CABALLERO ZOREDA, L.: «Cristianización y época visigoda en la provincia de Madrid». In: *Diputación de Madrid. II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, págs. 71-77, 1980.
- CAZORLA MONTERO, A.: *El espacio agrícola de la Comunidad de Madrid: aproximación sistemática a la comarcalización basada en el medio físico y la tradición histórica*. Tesis doctoral. E.T.S.I. Agrónomos. Universidad Politécnica. Madrid, 1984.
- FERNÁNDEZ ALVAREZ, M.: *Madrid bajo Felipe II*. Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, 1966.
- GARCÍA GALLO, A.: *Antología de Fuentes del Antiguo Derecho*. Garcia-Gallo, Madrid, 1975.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «Fuente para el conocimiento histórico-geográfico de algunos pueblos de la provincia de Madrid en el último cuarto del siglo XVIII». *Anales del I.F.M.*, XIII, págs. 263-267, 1976.
- LARREN IZQUIERDO, H., y ABRO CASTRO, C.: «La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: Nuevos asentamientos». *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, págs. 83-87, 1980.
- Las inscripciones de Complutum: Corpus Inscriptionum Latinarum, II*, págs. 3024-3046.
- LAVADO PARDINAS, P.: «Dos etapas del desarrollo artístico de Madrid». In: *Diputación de Madrid. II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, págs. 87-92, 1980.
- LEGRAND, P.: «Archives de l'espace et patrimoine: des atouts pour l'aménagement». Comunicación en el Coloquio Hispano-Francés sobre la utilización y protección del espacio rural, 2, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R.: *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831.
- POYATO HOLGADO, C. *et al.*: «El Neolítico y la Edad del Bronce en la provincia de Madrid». In: *Diputación de Madrid. II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, págs. 35-45, 1980.
- QUINTANA, G.: *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid, 1629.
- SÁINZ DE ROBLES, F.: *Breve historia de Madrid*. Espasa Calpe. Madrid, 1966.
- URUELA, J. J.: «Madrid, realidad histórica frente a tradición clásica». In: *Diputación de Madrid. II Jornadas de estudio sobre la provincia de Madrid*, págs. 230-235, 1980.
- ZOZAYZ STABEL-HANSEN, J.: «La islamización en la provincia de Madrid». In: *Diputación de Madrid. II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, págs. 77-83, 1980.

- J. DE GREGORIO, F.: «Geografía de la provincia de Madrid». In: *Diputación de Madrid I Jornada de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, págs. 527-531, 1979.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Imp. de Joaquín Idarre, Madrid, 1763.
- ORTEGA, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. (Biblioteca de la Comunidad de Madrid). Madrid, 1921.
- QUINTANO, A.: «Crónica provincial: historia de la provincia de Madrid. Diputación Provincial». *Cisneros*, I-III, págs. 53-61, 1955.
- SÁNCHEZ, G.: «La gran explotación agrícola-ganadera de la provincia de Madrid a lo largo de la historia moderna». In: *Diputación de Madrid I Jornadas sobre la Provincia de Madrid*, Madrid, págs. 632-637, 1979.